
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

00979-2024-U

CATÍ

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

APROBACIÓN I PLAN IGUALDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CATÍ

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Catí, de fecha 29 de febrero de 2024, se aprueba inicialmente el Plan de Igualdad contra la Violencia de Género 2024-2028, en el ámbito municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del I Plan de Igualdad contra la Violencia de Género 2024-2028 en el ámbito municipal, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cati.sedelectronica.es>] – Portal transparencia – Normativa – Otras disposiciones.

En Catí, a 1 de marzo de 2024.

La Alcaldesa,
María Carmen Gámiz Puig